

Enero 14 de 1908

El Presidente del Consejo
N. de Educación,
Decreta:

Sección Territorios

- Expte. 8439 J. Pedir al consignatario en Metán (Salta) los informes indicados por Contaduría y reservar este expediente.
- " 10355 P. Mandar pagar a la Sra. Maria L. de Riege, Directora de la escuela de niñas de Gral. Acha (Pampa) \$ 48.-^{ms} importe de diferencia de haberes por once días del mes de Noviembre p.pdo, debiendo imputarse este gasto al Inciso 12 Item 1 del Presupuesto de 1907.-
- " 10933 D. a los Sres A. M. Delfino y Hno \$ 435.82 ^{ms}, importe de fletes por cargas expedidas para las escuelas de Chubut y Santa Cruz, debiendo imputarse este gasto al Inciso 12 Item 1 del Presupuesto de 1907.-
- " 49 L. a los Sres Lutz y Schulz \$ 223.-^{ms} importe de artículos con destino a la escuela N° 1 de Posadas, debiendo imputarse este gasto al Inciso 12 Item 2 del Presupuesto de 1907.
- " 11977 B. a los Sres Borges y Cía \$ 30.-^{ms} importe de un aparato hormiguicida para la escuela de San Ignacio (Misiones) debiendo imputarse este gasto al Inciso 12 Item 2 del Presupuesto de 1907.-

Archivar los expedientes: - 96. - 4825 J. - 6430 B. -

Sección Provincias

- Expte. 10865 F. Mandar pagar al F. C. S. O. Argentino \$ 25.40 ^{ms}, importe de pasajes expedidos a empleados del H. Consejo, en comisión del servicio. -
- " 10068 F. al F. C. C. Norte \$ 19.66 ^{ms}, importe de pasajes expedidos a empleados del H. Consejo, en servicio oficial. -

Exp. 10348 F. Mandar pagar al F. C. C. Córdoba \$24.35^{us} importe de
pasajes expedidos a empleados del H. Consejo en misión oficial.
" 204 M. Archivar este expediente. -

R. Lacasa
J. M. Lacasa